



FESTIVAL

Prado vive

TEMPORADA
CULTURAL
MEDELLÍN

Concurso de fotografía

"Riqueza Arquitectónica y Urbanística de Prado"

Bases del concurso

1. Descripción del Concurso

Esta versión del concurso fotográfico organizado por la Agencia APP busca resaltar la riqueza arquitectónica y urbanística del patrimonio inmueble del barrio Prado, que se adapta a los cambios de la ciudad, lo que ha permitido su permanencia en el tiempo, apropiación colectiva, dinamización económica y que se mantenga vigente y activo gracias a las diferentes manifestaciones culturales y sociales que se dan dentro y fuera de estos espacios.

Medellín, es una ciudad en la que se puede leer su historia de forma clara a través de sus espacios públicos, pero, asimismo se puede hacer una lectura de ciudad a través de sus edificios, donde nuevas dinámicas han llegado a estos espacios y construcciones patrimoniales permitiendo su aprovechamiento y puesta en valor, pudiéndose habitar de una manera distinta. Esto es muestra clara de que el patrimonio está vivo y encierra historias en constante transformación que aportan al fortalecimiento social, cultural y económico de la ciudad.

2. Objetivo

Resaltar el potencial que tiene la riqueza arquitectónica y urbanística del barrio Prado, que permite que estos inmuebles sigan vigentes, en constante apropiación y uso, generando a su vez prácticas que se han convertido en elementos identitarios de estos espacios de ciudad, y sentando las bases para su futuro.

3. Categoría

Se presenta una única línea temática de participación, enfocada a mostrar que el Patrimonio Arquitectónico se encuentra vivo y activo, en la cual se darán dos categorías de concurso, una para fotógrafos profesionales y otra para aficionados.

Con esta temática se busca resaltar las diferentes prácticas y formas de apropiación que se dan en espacios y edificaciones patrimoniales, dentro y fuera de estas; que llenan de dinamismo y vida cada lugar, en una simbiosis, donde el bien inmueble o espacio patrimonial se beneficia de las prácticas que se dan en él, permitiendo que este siga vigente en la cotidianidad de la ciudad. Se busca entonces resaltar a su vez el aprovechamiento y dinamización social, cultural y económica que han experimentado numerosos bienes patrimoniales en los últimos años, integrando así el patrimonio declarado de la ciudad a las nuevas actividades y necesidades que surgen con el paso del tiempo.

4. Modalidad de participantes

Fotógrafos Profesionales: Personas que cuenten con una amplia trayectoria en el campo de la fotografía, que hayan realizado exposiciones o hayan hecho parte de exhibiciones y otras muestras similares, o que hagan parte del ámbito laboral asociado a esta profesión.

Fotógrafos Aficionados: Personas que estén incursionando en el campo de la fotografía y/o con una experiencia menor a un año en caso de estar estudiando en áreas afines.





5. Requerimientos Técnicos del Concurso

Cada una de las fotografías que sean enviadas, para que puedan ser tomadas en cuenta por los jueces que determinarán las finalistas y/o ganadoras deben reunir las siguientes especificaciones:

a. **Participantes:** Mayores de 18 años, residentes en Colombia.

b. **Número de Fotografías:** Cada participante podrá presentar máximo 1 fotografía.

c. **Las Fotografías deben integrar estos temas:**

Interacciones que se den dentro y fuera de las 265 edificaciones con declaratoria patrimonial del barrio Prado, (VER PDF), donde se resalten sus cualidades arquitectónicas y potencialidades de dinamización y se ponga en diálogo el espacio con las diferentes prácticas de su entorno, tales como palacios, casas, plazas o parques y actividades que se relacionen con la identidad de estos espacios y las prácticas que se dan en ellos.

d. **Las fotografías técnicamente deben contar con las siguientes especificaciones:**

- Formato JPEG o PNG.
- Resolución mínima 300 dpi.
- Tamaño mínimo 2500 píxeles en el lado más largo. (de un peso no menor a 5 MB)
- Sin marcas de agua, firmas o cualquier tipo de identificación en la imagen.

e. **Propiedad de las Fotografías:**

Las fotografías deben ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos. Los participantes deben ser los autores y propietarios de todos los derechos sobre las imágenes presentadas, y deben estar en la disposición de evidenciar la originalidad del archivo en caso de ser solicitado.

Las obras podrán realizarse por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital. En el primer caso las fotografías deberán ser digitalizadas, ya que no se recibirán originales en papel u otros formatos. Se aceptarán fotografías tomadas con celulares siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.

Procesos y/o revelado: Las imágenes podrán ser retocadas de manera parcial siempre y cuando no alteren la veracidad del registro.

Se descalificarán fotografías que hayan sido alteradas o generadas con Inteligencia Artificial.

6. Inscripción y participación:

a. **Plataforma de Recepción:** Las fotografías deben ser enviadas a través de un formulario en línea habilitado en la página web de la Agencia APP y redes sociales de la misma.

b. **Documentación Requerida:**

- Formulario de inscripción completo.
- Documento de identidad.
- Declaración de autenticidad y propiedad de las fotografías.
- Autorización de uso de imagen por el autor.
- En caso de que la fotografía incluya personas identificables, se requiere una autorización escrita de las mismas.
- Suscripción de autorización para el tratamiento de datos personales.

7. Fechas estipuladas:

a. **Apertura del concurso:** septiembre 22 de 2025.

b. **Cierre de recepción de material:** octubre 3 de 2025, a las 11:59 pm.

c. **Deliberación de jurados:** del 4 al 10 de octubre de 2025.

d. **Anuncio de ganadores:** octubre 14 de 2025.

e. **Exposición fotográfica de los ganadores y finalistas:**

Exposición itinerante: apertura el 17 de octubre de 2025 – Casa Holguín, barrio Prado.





8. Consideraciones de calificación:

Premios:

Se premiarán las dos mejores fotografías en cada modalidad de participación (Profesional y Aficionado). Además, se hará reconocimiento a las 5 mejores fotografías, que se seleccionarán con base en las puntuaciones de los jurados, estas harán parte de la exposición itinerante que circulará por diversos espacios del Barrio Prado.

9. Proceso de Selección y Fases del Concurso:

a. Primera Fase: Revisión Técnica

- Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y legales.
- Descalificación de fotografías que no cumplan con las bases del concurso.

b. Segunda Fase: Preselección

- Un jurado especializado realizará una preselección de las mejores fotografías en cada categoría, compuesto por expertos en fotografía, arquitectura y cultura quienes evaluarán las fotografías preseleccionadas.
- Se valorará la calidad técnica, la creatividad, la originalidad, y la relevancia con el tema.

c. Tercera Fase: Anuncio Ganadores

Los ganadores serán anunciados en una ceremonia de premiación presencial, y a través de los canales digitales del concurso.

10. Condiciones Legales:

- Descalificación:** La organización se reserva el derecho de descalificar cualquier fotografía que no cumpla con las bases del concurso o que se considere inapropiada o en contra de alguna disposición legal.
- Responsabilidad:** La organización no se hace responsable por cualquier daño o pérdida de las fotografías durante la recepción o el almacenamiento digital.
- Modificaciones:** La organización se reserva el derecho de modificar las bases del concurso si es necesario, informando oportunamente a los participantes.
- La organización** podrá requerir a los participantes documentación e información adicional posterior al registro al concurso con el fin de verificar el cumplimiento de las bases del concurso.

11. Derechos de Autor y Uso de Imagen:

Propiedad Intelectual:

- Los participantes conservarán los derechos morales sobre sus fotografías.
- Licencia de Uso: Al participar, los autores otorgan a la Agencia APP una licencia no exclusiva, gratuita y por tiempo indefinido para utilizar, reproducir, y difundir las imágenes en medios digitales e impresos relacionados con el concurso, siempre mencionando el crédito del autor.

12. Premiación

- Ceremonia:** Se dará previo aviso del lugar y fecha de donde se entregarán los premios a los ganadores de ambas categorías.
- Exposición:** Las fotografías ganadoras y finalistas serán expuestas en una galería física y/o virtual, accesible al público.

